
EL LARGO CAMINO DE LA DISENSIÓN. DEBATES SOBRE LOS PARTIDOS EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO

ÁVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia: *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012, 254 pp.

Luis FERNÁNDEZ TORRES

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (España)

luis.fernandez@ehu.es

“Por lo general, los partidos han tenido mala prensa”. Con esta afirmación comienza la introducción del volumen colectivo que voy a tratar de reseñar en las siguientes páginas y que he decidido tomar prestada, no por un afán de imitación o como recurso retórico, al menos no sólo por eso. Más importante y atractiva resulta su capacidad de plantear el reto que para toda sociedad y, más concretamente, para una sociedad moderna supone la aceptación de las divergencias en materia política, una de las vetas que todavía definen nuestro mundo, cuya presencia parece inasumible al tiempo que inextinguible. La tensión entre la incomodidad de su presencia y la sospecha de su vocación de permanencia ha provocado que durante un significativo periodo de tiempo la voz partido y buena parte de sus compañeros léxicos hayan estado —y en muchos casos lo sigan estando— asociados a una red semántica poco agraciada en el reparto de las connotaciones valorativas. Como señalan en la introducción Alfredo Ávila y Alicia Salmerón, la pareja de coordinadores que ha dado forma a este libro, los partidos, en relación de sinonimia imperfecta con las facciones, han sido considerados “verdaderas calamidades”, “espacios de conspiración”, además de constituir agrupaciones “compuestas por individuos ambiciosos”, movidas, en definitiva, por intereses egoístas.

El interés por el fenómeno de los partidos cuenta en las ciencias sociales y humanas con una larga tradición y una historia casi inabarcable. Ya en los inicios de la Ciencia Política moderna, estas agrupaciones se convirtieron en uno de los objetos preferentes de sus análisis. A las contribuciones de Ostrogorsky, Robert Michels y Max Weber a principios del siglo XX, se sumaron a partir de mediados de ese siglo las de

autores como Maurice Duverger, Klaus von Beyme, Arend Lijphart, Sigmund Neumann, Dieter Nohlen, Angelo Panebianco, J. LaPalombara, Paolo Pombeni y Giovanni Sartori, entre otros. El estudio de la historia del concepto o de la idea de partido ha tenido que esperar algo más de tiempo para convertirse por sí mismo en centro del análisis. J.A.W. Gunn, Richard Hofstadter, Terence Ball y, de nuevo, Klaus von Beyme han impulsado un campo de investigación que sigue rindiendo frutos, como demuestra la presenta obra¹. Más cercanos a nosotros, Ignacio Fernández Sarasola, Luis Fernández Torres, y más recientemente, los autores que colaboraron en el volumen del segundo tomo del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* dedicado a la voz partido, editado por Cristóbal Aljovín, han aplicado al mundo hispano, desde diferentes aproximaciones metodológicas, el interés por este desentrañar las concepciones sobre los partidos tal y como aparecen en las fuentes².

Al margen de la conciencia de la propia historicidad de nuestro lenguaje que aportan estos trabajos, ¿qué interés posee indagar en esta dimensión de los partidos? En un periodo de crisis como el actual, caracterizado por la incertidumbre respecto al futuro, lo que a su vez se vincula con la ausencia de proyectos ideológicos significativos que lo delineen, la faceta de los estudios históricos en el umbral de la modernidad tardía que hacen de la división política su tema ofrece una vía de acceso a este malestar descrito en ocasiones con el término de una crisis semipermanente enraizada en el pluralismo interpretativo que atraviesa todos los órdenes de la realidad humana. A pesar de que la distancia con nuestro pasado decimonónico no deja de ampliarse, hay aún suficientes capilares que nos conectan con él y proporcionan un aire de familia, por encima de un conjunto de diferencias no menores, al desasosiego compartido ante la disensión. Esos jirones de familiaridad encierran la posibilidad de alcanzar mediante su

¹ GUNN, J.A.W.: *Factions no more. Attitudes to Party in Government and Opposition in Eighteenth-Century England*, Londres, Frank Cass, 1972; HOFSTADER, Richard: *The Idea of a Party System. The Rise of Legitimate Opposition in the United States, 1780-1840*; BALL, Terence: *Political Parties and the Legitimacy of Opposition. Discourses of Tolerance and Intolerance in the European Enlightenment*. Toronto, University of Toronto Press, 2009; BEYME, Klaus von: "Partei/Faktion", en O. BRUNNER, W. CONZE, W. y R. KOSELLECK: *Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997.

² FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: *Los partidos políticos en el pensamiento español. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Marcial Pons, 2009; FERNÁNDEZ TORRES, Luis: "Evolución del concepto de partido en el tránsito del siglo XVIII al XIX en España (1780-1814)", *Historia Constitucional*, nº 13, 2012; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (ed.): *Partido*, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* (10 tomos) Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Universidad del País Vasco, 2014, tomo II.

indagación una mejor comprensión de parte del malestar actual, aunque no ofrezca indicaciones para encontrar la salida de emergencia de lo que puede calificarse como pieza fundamental de una aporía civilizatoria.

Además de elaborar la introducción al volumen, los editores son responsables de sendos artículos de un total de siete que componen la obra. Los límites espaciales y temporales que enmarcan las investigaciones en torno a las ideas sobre los partidos se corresponden con México en el primer caso y fundamentalmente con el siglo XIX, en el segundo.

Una de las impresiones que deja al lector la lectura de los artículos es el complejo cruce de continuidades y rupturas —rasgo, por otro lado, común al resto del espacio iberoamericano— que caracteriza la historia de las ideas sobre los partidos políticos en México. El prejuicio de una evolución aparentemente ascendente desde la negación de los partidos a su aceptación ha de entenderse como una tendencia general que oculta un desarrollo más zigzagueante cuando se estrecha la lente y se estudian casos concretos.

Destaca la rapidez con la que las referencias a los partidos se cuelean en los folletos y periódicos novohispanos surgidos en un contexto caracterizado por la paulatina desconexión de la metrópoli a raíz de la invasión napoleónica de la Península. Este proceso histórico, que culmina en la independencia mexicana, creó un escenario que estimuló unas reflexiones avanzadas que no permiten hablar de México como una mera periferia del mundo occidental, situando a este territorio norteamericano al margen de las transformaciones políticas del XIX. La rapidez con la que aparecen las primeras referencias contrasta, sin embargo, con un subsiguiente desarrollo que, sin ánimo teleológico en mis palabras, se caracteriza por la recurrencia de determinadas cuestiones. La irrupción fulgurante de referencias sobre los partidos de las primeras décadas del XIX quedó así en cierto modo suspendida. Uno de esos casos lo destacan los propios coordinadores en las páginas introductorias del libro. En la reunión celebrada en octubre de 2003 que daría origen al libro, comprobaron la similitud entre las propuestas del grupo político conocido como los yorkinos a finales de los años veinte y de Francisco Bulnes en los setenta a favor de un sistema de partidos concurrentes. Esta interesante observación, que plantea una serie de interrogantes acerca de las similitudes y diferencias entre dos proyectos situados a cincuenta años de

distancia, de sus contextos y de las causas que los provocaron, queda, no obstante, sin desarrollar. La comparación queda sin tratamiento, lo que remite a un problema del que adolece la obra: el tenue enlace entre los artículos, transmitiéndose una imagen algo desdibujada del conjunto debido a la ausencia de un hilo conductor claro. Una de las razones de esta reiteración de determinados temas cabría, por ejemplo, atribuírsela a la complicada estabilización de las instituciones del nuevo Estado, en concreto a la dificultad de afianzar las de carácter representativo, que afectó al surgimiento de nuevos ejes semánticos del concepto, pero sin duda hay otras que sumar a esta historia.

Sin embargo, junto a las recurrencias encontramos asimismo novedades y, en este sentido, los artículos en que se despliega la obra permiten rastrear contextos relevantes, ordenados según un criterio cronológico, del proceso de recomposición de la diversidad en el sistema político mexicano durante el siglo XIX y principios del XX. Podría decirse que se corresponden con diferentes “momentos conceptuales”³, cada uno de los cuales inaugura una adición semántica que abre nuevas posibilidades expresivas en torno a la idea de partido político.

No hay duda de que la opinión predominante a inicios del siglo XIX tendía a considerar en términos negativos las divisiones partidistas. El origen de este rechazo ha sido visto en la tradición holista, según escribió François-Xavier Guerra, heredada del Antiguo Régimen, incapaz de asumir la división del cuerpo político. Reconociendo lo que de cierto tiene esta interpretación, Alfredo Ávila y Alicia Salmerón le añaden una necesaria matización. Existe una presencia en las fuentes mexicanas previas a 1808 de un uso de facción y partido que aun condenando su existencia no implicaba un temor reverencial. En ocasiones se llegaba incluso a aceptar su existencia en la corte o en torno a un personaje de ésta. No obstante, el prejuicio sobre los partidos se vería reforzado a raíz del estallido en 1810 de la guerra civil en México. Y, sin embargo, de nuevo la tendencia a considerar en términos negativos las divisiones políticas pierde su carácter monolítico al hallar ejemplos en el México ya independiente de referencias neutras a estas parcialidades. En estos casos, apuntan los coordinadores, los grupos se caracterizaban por poseer una existencia coyuntural, limitada a la defensa de una propuesta. Una vez aprobada o rechazada ésta se esperaba la disolución de los partidos,

³ En el sentido en que define esta herramienta heurística Gonzalo CAPELLÁN en “Los ‘momentos conceptuales’”. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011, pp. 113-152.

lo faccioso era perseverar posteriormente. Otra alusión del mismo tenor en los primeros años del nuevo Estado mexicano convertía al periodo electoral en el criterio de delimitación temporal de la existencia de partidos políticos.

La fortaleza de las prevenciones no pudo evitar que paulatinamente se abriese paso en México la idea de la inevitabilidad de una partición política más permanente en el tiempo. Esta asunción, desigualmente repartida entre los distintos sectores sociales, estaba entreverada con el debilitamiento del ideal de una opinión pública objetiva producto del debate racional, que se fue desvelando como ilusoria en la práctica real. Los coordinadores destacan que la relevancia que comienzan a adquirir los partidos con el inicio del siglo XIX se ve reflejada en el surgimiento de historias y genealogías que los integrantes de los incipientes grupos pergeñan. Este proceso alcanza su grado más elevado cuando los historiadores vertebran la historia del país sobre la de sus partidos políticos.

Un indicador de ese proceso fue la multiplicación de las denominaciones partidistas en esos primeros años, encontrándonos con Iturbidistas, borbonistas, republicanos, centralistas, federalistas, santannistas, xalapistas y también, por influencia de la Península, como apuntan Alfredo Ávila y María Eugenia Vázquez Semadeni en el primer capítulo del libro, los nombres de liberales y serviles entre 1821 y 1823. La duración de estos últimos fue breve, toda vez que el centro de gravedad político se fue desplazando hacia la estructuración territorial del poder político y al reparto de atribuciones entre el Estado central y los entes provinciales. De este modo, los nombres de centralistas y federalistas se fueron imponiendo en los años treinta.

A la proliferación de las denominaciones le acompañó además un aumento correlativo a lo largo de 1826 de las referencias positivas a los partidos en la cámara de representantes. Su asociación con la libertad y sus efectos benéficos en el fortalecimiento de las instituciones los convertían en grupos antagónicos a las facciones. En este contexto se esbozó en las filas de los llamados yorkinos, tildados de liberales, opuestos a los conservadores escoceses, un embrionario sistema de partidos, caracterizado por un ideal de acción transparente de los grupos políticos, sometidos a la luz pública, separando su comportamiento del secretismo propio de las logias.

Los autores de esta primera contribución inciden también en que las denominaciones en este periodo no cumplían una función meramente ostensiva, sino que servían en gran medida para descalificar a los designados. Detrás de esta

observación se intuye una dinámica compleja de creación de un nuevo léxico surcado por funciones y valoraciones diversas. Tal vez por eso, la captación de ese entramado hace que se eche en falta la profundización en su lógica, en la investigación de la presumible lucha entre designadores y designados en torno al contenido semántico de las etiquetas políticas. La apreciación de las oscilaciones valorativas y de los posibles intentos de resemantización por los actores, de haberlos, ayudaría a aclarar el proceso que gobernó la instalación de un nuevo plexo de conceptos de división política.

Esta ausencia está relacionada con otra que le subyace, la carencia de una explicitación de los distintos presupuestos teóricos que estructuran los estudios que se presentan. Una aproximación teórica más definida hubiese redundado en una mejor identificación y explotación de algunos de los nudos que marcan la evolución del objeto de estudio, sobre todo porque, como ocurre repetidas veces a lo largo de los capítulos, los distintos autores identifican en sus trabajos líneas que vertebran momentos de cambio en la concepción de los partidos. Es entonces cuando se atisba la capacidad de construir una narración sobre los partidos trabada en torno a una serie de temas.

Un tema nodal que puede rastrearse a lo largo de toda la obra es el relativo a la definición de los límites del pluralismo. La dificultad que supone la aceptación consecuente de los partidos incluso entre quienes reconocen su legitimidad ya quedó de manifiesto en el proyecto yorkino. La actitud del gobierno de Anastasio Bustamante hacia la oposición política, que constituye el núcleo del trabajo de Catherine Andrews, supone otra muestra de la misma problemática. Inspirándose en la descripción de Hofstadter sobre el surgimiento de los partidos en Estados Unidos, la autora señala la aparente contradicción que existe entre el rechazo a los partidos y la afirmación de la necesidad de una oposición durante la administración de Bustamante. El rechazo general a los partidos provocaba la habitual identificación de los grupos políticos con la nación y, por tanto, una vez llegados al poder, su identificación con el gobierno mismo. De aquí deriva que toda oposición sistemática fuese considerada como desleal y subversiva. La prensa afín a la administración de Bustamante redujo el papel de la oposición a señalar errores del gobierno, pero no a erigirse en su alternativa.

Frédéric Johansson se ocupa, siguiendo el mismo tema, de las críticas al exclusivismo que jalonan la época de la Reforma y del giro con el que de modo aparentemente inesperado desembocaron en la anulación del oponente, calificado de radical. El exclusivismo era visto por parte de las élites de la época como origen de la

inestabilidad y de las constantes revueltas y revoluciones. La alternativa al perpetuo ciclo de levantamientos debía ser un pluripartidismo real. Lo paradójico es que eran precisamente estas élites las que a través de sus lazos y redes promovían las actitudes exclusivistas. La realidad clientelar influyó, según Johansson, en la contradicción entre discursos de generoso pluralismo y las prácticas exclusivistas. La dificultad de llevar a cabo un auténtico pluralismo no era extraña a los actores, si bien por razones en parte distintas. Para los liberales, las condiciones para el pluripartidismo estaban ausentes en México, faltaba una base democrática sólida capaz de facilitar una convivencia basada en el respeto a las mismas reglas de juego. El mismo esquema con distinto contenido se observa entre los conservadores del periodo, que no veían posible la cohabitación con quienes no aceptaban la religión como lazo social y la estructuración corporativa de la sociedad. El pluralismo, en definitiva, parecía exigir la anulación del rival y de su proyecto de nación. Johansson encuentra en la concepción orgánica del Estado, que influye tanto en liberales como en conservadores, una de las causas de esta incompatibilidad radical entre dos modelos de legitimidad. Este organicismo explica para la autora que los primeros se identificasen con la nación y los segundos con la sociedad. En ambos casos, el partido opuesto era siempre minoritario. En este ambiente de aparentes contradicciones, destaca que el término partido fuese usado sin complejos, aunque el buen partido, el que se identificaba con la totalidad, en esta lógica unanimista sólo podía ser uno.

Alicia Salmerón también toca en su texto la oscilación entre la aceptación de la idea de partido político y su rechazo en las reflexiones de Justo Sierra y Francisco Bulnes. Ambos, destacados ideólogos del porfirismo, desarrollaron desde diferentes puntos de vista una visión de los límites del pluralismo en la sociedad mexicana de esos años. Lo que les unía era una cierta desconfianza en la capacidad de la sociedad mexicana de soportar el juego sin ataduras de los partidos políticos. La aptitud de contenerlos se la atribuyó Justo Sierra a finales de los años setenta al gran partido liberal, que incorporando los diferentes matices liberales en su seno sería capaz de encorsetar la acción de éstos. Esta idea de un “partido de gobierno” suponía el rechazo de la contienda electoral mediante la creación de un partido único. El alcance de la pluralidad legítima coincidía de este modo con los límites del partido, rechazándose el pluralismo que implica la presencia de múltiples organizaciones competitivas.

Francisco Bulnes coincidiría parcialmente en este diagnóstico, al menos hasta finales de siglo. México tenía que superar la presencia de los partidos en la escena política. Con esto Bulnes, como observa Alicia Salmerón, no niega tajantemente el valor de los partidos en un sistema representativo. Al contrario, experiencias foráneas, especialmente el caso británico, mostraban su contribución al buen funcionamiento del sistema político. En este sentido, los partidos, concebidos como movimientos políticos dotados de principios, eran deseables. Estas organizaciones modernas no se daban, sin embargo, en suelo mexicano. Para distinguir estos grupos políticos positivamente connotados de los perjudiciales, Bulnes retomaba un uso tradicional de la voz partido, que equiparaba a ésta con el término facción. Según el contexto al que se refería, este periodista y político aludía a una u otra línea de significado, diferenciando entre partidos de principios y personalistas.

La sucesión de casos presentados nos sitúa, en definitiva, desde diferentes ángulos, ante una temática más elemental: la conversión en un tema historiográfico la gestión del pluralismo político moderno, lo que pasa por establecer su alcance o límites. Una de las vías recurrentes en la historia mexicana para alcanzar el punto de equilibrio entre los extremos de la homogeneidad sin mácula y la pluralidad anárquica, tal y como se desprende de las fuentes impresas utilizadas por los autores, fue el uso explícito o implícito del oxímoron “partido nacional”. Constituyó un modo de verbalizar una familiaridad ideológica que no impedía la asunción de diferencias de opinión en su seno. El coqueteo con la presencia de un partido único en este marco fue a lo largo de la historia mexicana pertinaz. Habría que plantear cuáles fueron las causas que dotaron de relativo éxito a esta fórmula, con una tensión etimológica que no escapaba a algunos de los contemporáneos: la combinación del término partido para anular o encauzar precisamente su pluralidad, una anulación, por otro lado, que no es absoluta, sino que puede presentar diversos grados. Un artículo publicado en *Águila Mexicana* el 8 de febrero de 1828 resume la aporía de asumir simultáneamente la existencia de la Verdad (prepolítica) y el pluralismo inmanente: si “uno de los dos partidos sostiene el fin común entonces ya deja de ser un partido, y lejos de ser seguido, él sigue a la nación [...] los ciudadanos nunca deben pertenecer a los partidos, porque o son insignificantes, o se separan del bien común, o coinciden con él. En el primer caso, el seguirlos es falta de sensatez, en el segundo es delito, y en el tercero ya dejan de ser partidos” (p. 41).

Definir los límites de la divergencia aceptable constituye, por tanto, uno de los ejes de la reformulación de la idea sobre los partidos políticos y de su aceptabilidad como realidad material, una vía por la que inevitablemente debe pasar toda resignificación de la división. La reflexión de los coetáneos debía orientarse así a elaborar los elementos que perfilan ese fondo compartido, la construcción de una misma legitimidad política.

No estamos, por tanto, ante una simple negación del pluralismo, como podría deducirse de una lectura superficial. La indagación en la aparente inconsecuencia que encierra el sintagma partido nacional, puede asumirse como constitutiva de la forma en que la política moderna intenta reestructurar una relación entre la unidad de la comunidad política y la pluralidad política contemporánea. Bajo esta perspectiva, el uso “partido nacional” se integra en una historia de más largo alcance al revelarse como una estrategia discursiva de construcción de nuevos equilibrios entre la necesidad de la homogeneidad y el reconocimiento de la pluralidad, alcanzando de esta forma mayor capacidad explicativa.

Para su mejor comprensión, este recurso equilibrador requiere además ser enlazado con las propuestas de crear sistemas de partidos más abiertos, que en el caso mexicano no transitan durante el periodo tratado en el libro al nivel de los hechos, como se aprecia en la temprana propuesta de los yorkinos, presentada en el primer capítulo por Alfredo Ávila y María Eugenia Vázquez Semadeni, y en la de los conservadores, décadas más tarde, a mediados de siglo, desarrollada por Erika Pani.

El primer caso puede describirse como una situación aporética, fruto del intento de cohonstar un sistema de partidos y la defensa del bien común. Diversos artículos publicados a lo largo de 1828 en el *Correo de la Federación Mexicana* y *El Amigo del Pueblo* aceptaban la existencia de partidos dotados de organización y con vocación de permanencia. La fricción surgió cuando simultáneamente los yorkinos pasaron a considerarse los auténticos representantes de la opinión de la nación. De ahí a postergar o inutilizar la oposición había sólo un paso. Ávila y Vázquez entienden que la necesidad de hacerse aceptables les empujó a recurrir a su identificación con el bien común.

El otro proyecto que intentó desarrollar un sistema de partidos se gestó en un sector del conservadurismo mexicano entre 1848 y 1853 y puede interpretarse como un avance sensible en la aceptación del pluralismo. Erika Pani analiza en su texto los pormenores de esta elaboración. Como paso previo, en este ambiente próximo a los

planteamientos católicos, fue necesario reivindicar la autonomía de la política respecto a la religión. Este deslinde se observó en el periódico conservador *El Universal*, publicado a partir de 1840. Como señala Pani, en sus artículos se acudía poco a los argumentos de la verdad revelada o de la tradición. Con ello se establece la distinción entre dos dimensiones, compuesta por verdades eternas una y temporales, la otra. La lectura del artículo de Pani sugiere la importancia de considerar el giro en la visión de los partidos que se produce en el conservadurismo, en un clima de mayor pragmatismo y adaptación a regímenes liberales. Tampoco es menor la relevancia de la aportación de este grupo conservador al proceso de “secularización” de lo político, que se manifiesta en la acusación al liberalismo, a la democracia y al federalismo de poseer dogmas de fe políticos. Representantes de este grupo, que se califican a sí mismos como “liberales conservadores”, están a favor de los principios concretos y no metafísicos y apuestan por trasladar la discusión desde los sistemas y principios de gobierno a los intereses materiales. El destino de estos planteamientos fue similar al de los yorkinos. En esta ocasión, el grupo que a mediados de los cuarenta quiso organizar la lucha partidista no dispuso de los instrumentos para llevarla a cabo, carecían de redes nacionales y del apoyo del poder económico.

Crucial para comprender las diferentes estrategias discursivas es, por tanto, la relación que se establece entre la división partidista y el bien común, de ésta depende en gran parte el modelo de partido legítimo. Cuando este bien común se concibe sustantivamente, poseyendo un contenido prepolítico que es posible conocer y que por su propia naturaleza se hurta al debate, los partidos o, mejor dicho, la pluralidad suele ser considerada deletérea. Antes he mencionado cómo Ávila y Vázquez identifican en su texto este nudo de tensión, que debía desatarse para hacer aceptable la voz y la aceptación de la idea de partido y su corolario pluralista más allá de la etimológicamente incómoda enunciación de “partido nacional”. Este es un ejemplo de cómo los movimientos semánticos generan modificaciones a veces inadvertidas por sus agentes, abriendo nuevas posibilidades que escapaban a su horizonte intencional.

Una observación derivada de la comparación entre las propuestas pluripartidistas y las monopartidistas es que su diferencia en muchas ocasiones sólo es de grado. El hecho de tener que responder, al menos en clave liberal, al mismo problema —cuáles son los límites de la tolerancia política que evitan la autodestrucción del sistema político— hace que sus respuestas sean sólo diferentes en intensidad y, no

supongan un rechazo frontal de la pluralidad. Son estrategias aparentemente distintas que se suceden y solapan cronológicamente hasta hacerse a veces indistinguibles.

El libro finaliza con dos artículos que se encuadran en los estertores del porfiriato. En este periodo se asistió a una nueva proliferación de partidos políticos. Ambos textos se distinguen de los precedentes en el peso que posee en ellos la historia material de los partidos, que contrasta con el hincapié del resto en los debates y reflexiones en torno a la naturaleza de los partidos.

El primero, a cargo de Pedro Salmerón Sanginés, estudia la creación del partido democrático, que se opuso a la reelección indefinida de Porfirio Díaz, y el posterior tránsito de parte de sus promotores desde la oposición legal a la insurreccional. Su preludio fue la fundación del Centro Antirreeleccionista de México en 1909. Apenas un año después, los clubes antirreeleccionistas se convirtieron en un partido político en unión con el Partido Nacionalista Democrático. El fraude electoral en las elecciones de 1910 decidió a parte de sus integrantes optar por la lucha armada.

Laura O'Dogherty, en el capítulo que cierra el libro, trata el caso del Partido Católico Nacional. En 1911, finalizado el largo gobierno de Porfirio Díaz, comenzaron a oírse voces favorables a la formación de un partido católico integrado por laicos, como parte de una estrategia de defensa del catolicismo en el nuevo marco político. La importancia de esta idea reside en que rompía el monopolio de la Iglesia como único interlocutor válido del catolicismo con el Estado. La representación de la masa católica se extendía con esta medida a aquellos ciudadanos que partiendo de una moral cristiana aceptaban el sistema democrático y se mostraban en contra del liberalismo económico, al tiempo que abogaban por la regulación del mercado de trabajo. Su inicial éxito electoral tuvo un carácter efímero. En enero de 1914 casi había desaparecido. En el contexto del régimen de Victoriano Huerta, el espacio cada vez más limitado de participación política, el enfrentamiento entre la revolución y la Iglesia y las consiguientes medidas anticlericales terminaron por arrumbar el proyecto. Al final del corto experimento, la jerarquía eclesiástica volvería a reservarse el derecho de negociar con el Estado al margen del conjunto de la ciudadanía católica.

Los temas desarrollados a lo largo de más de doscientas cincuenta páginas deben acogerse como una contribución importante a un campo que en los últimos años ha despertado un creciente interés. Parte de su valor radica, en consecuencia, en lo que aporta para el desarrollo de una comprensión cabal de este fenómeno, que requiere una

fase ulterior que se nutra de trabajos previos como el aquí reseñado en aras de la superación de historias excesivamente delimitadas espacialmente. Una historia de la idea y concepto de partido que persiga aportar luz sobre un eje central de la modernidad debe aspirar a cubrir el contexto cultural hispanoamericano. A la amplitud espacial de este marco poseedor de una base común, hay que sumar la comparación entre diferentes sincronías y desarrollos diacrónicos que muestren similitudes y divergencias en distintos territorios. El estudio de estas disparidades ya ha mostrado una de sus causas en los desequilibrios entre el desarrollo de los debates y el entorno institucional que se da entre los nuevos países.

La situación se vuelve más compleja cuando situaciones parecidas dan lugar a resultados disímiles. Del mismo modo, no siempre diferentes retos arrojan distintas formas de articular el pluralismo. A modo de ejemplo de esta aproximación comparativa, me referiré brevemente al papel de las guerras en el desarrollo de los conceptos de división. 1810 puede servir como punto de comparación entre la situación en la Península, en plena lucha contra las tropas francesas, y el incipiente enfrentamiento civil en México. En ambos casos, el conflicto alienta por razones fáciles de entender la reivindicación de la unidad. El distinto cariz interno y externo de la lucha no parece aportar a grandes rasgos diferentes efectos en la concepción de la división. Sin embargo, las consecuencias sí se ven modificadas en un caso posterior en el tiempo. El comienzo de la primera guerra carlista, enfrentamiento civil en España que comienza mediados los años treinta del siglo XIX, tiene como efecto colateral el estímulo de las reflexiones sobre los partidos parlamentarios (liberales) y su deslinde semántico de facción, voz reservada a los carlistas (absolutistas). La comparación en estos casos, guiada por ejes temáticos, ayuda a esquivar la inercia de las explicaciones unidireccionales al obligar a penetrar en las especificidades propias de cada contexto.

Esta aspiración ya fue en parte recogida por el tomo perteneciente al segundo volumen del *Diccionario* antes mencionado. No es necesario entrar a debatir aquí en torno a las virtudes y limitaciones asociadas al formato de lexicón. Sin embargo, creo que no hay duda de los beneficios que aportaría ir más allá mediante la elaboración de una narración que articule un objeto que excede una voz y aborda un eje temático, como el del pluralismo sociopolítico como dimensión de la modernidad y sus conexiones con las transformaciones sociales y económicas.